2 6 JUL. 2016 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FERNANDO RIVERA LAZO Secretario Técnico de la Oficialia Mayor FEDATARIO

Congreso de la República Oficialía Mayor

RESOLUCIÓN Nº 104- 2015-2016-OM/CR

Lima, 26 de julio de 2016

VISTO:

Los Oficios N° 154-2016-OTI-DGA-CR y 340-2016-OTI-DGA-CR de la Oficina de Tecnologías de la Información, de fechas 15 de abril y 13 de julio de 2016 respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 062-2013-2014-OM/CR de fecha 22 de noviembre de 2013 se creó el Comité de mejoramiento y/o implementación de un Sistema de Tramite Documentario, con el objetivo de evaluar dicho sistema y proponer los cambios que se requieran para adecuarlo a las necesidades de la institución, así como definir el procedimiento de las actividades relacionadas con el flujo documental de las áreas que dependen de la Dirección General de Administración;

Que mediante Oficio N° 154-2016-OTI-DGA-CR, la Oficina de Tecnologías de la Información informó que luego de efectuado el trabajo encargado por dicho Comité y aprobado el plan de Trabajo del proyecto de "Desarrollo e Implementación del Sistema de Trámite Documentario", se requería la participación de las principales oficinas del Servicio Parlamentario en la etapa de revisión y posterior validación en la etapa de pruebas del mencionado sistema;

Que, en el sentido antes expuesto, la Oficina de Tecnologías de la Información, el Área de Proyectos y las dependencias usuarias vienen trabajando en el desarrollo e implementación de un nuevo Sistema de Tramite Documentario, por lo que la Resolución N° 062-2013-2014-OM/CR debería quedar sin efecto;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° del Reglamento del Congreso de la República y en los artículos 7° y 8° del Estatuto del Servicio Parlamentario, aprobado por Resolución Legislativa N° 002-2015-2016-CR; y





2 6 JUL. 2016 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FERNANDO RIVERA LAZO Secretario Técnico de la Oficialia Mayor FEDATARIO



SE RESUELVE:

Único.-Artículo Dejar sin efecto la Resolución Nº 062-2013-2014-OM/CR.



Registrese, comuniquese, cúmplase y archivese.

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL Oficial Mayor(e) CONGRESO DE LA REPÚBLIÇA